



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°081/2016 DAE. DE FECHA OCTÚBRE 24 DE 2016, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016, A LOS ALUMNOS NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 31 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 029/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 05 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 081/2016 D.A.E, de fecha octubre 24 de 2016, que concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos, por el año académico 2016, a los alumnos nuevos y renovantes que se indican.-

2.- La Resolución N° 0684/2017 D.A.E, de fecha abril 04 de 2017, autoriza Retiro Temporal, por el segundo semestre año académico 2016, al Sr. Guillermo Alejandro Smith Paredes, Rut. 19.424.189-5, de la carrera de Medicina.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°081/2016, DE FECHA OCTUBRE 24 DE 2016, QUE CONCÉDESE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2016, AL ALUMNO SR. GUILLERMO SMITH PAREDES, RUT.19.424.189-5, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR 2DO. SEMESTRE DEL AÑO 2016, SEGÚN RESOLUCIÓN N°684/2017/VRAC, REBAJANDO 50% ASIGNACIÓN DE BECA HIJO DE FUNCIONARIO.

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
1	SMITH PAREDES GUILLERMO ALEJANDRO	19.424.189-5	MEDICINA	\$4.401.000.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2016
1	SMITH PAREDES GUILLERMO ALEJANDRO	19.424.189-5	MEDICINA	\$2.200.500.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°029/2017 D.A.E., DE FECHA MAYO 31 DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Escuela de Medicina - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-